

ESTUDIOS PREVIOS

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

Í ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE MANEJAN LAS HOJAS DE VIDA DE LOS PPL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE YOPAL È INPECÎ .

Tabla de Contenido

1. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO	2
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.....	3
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	4
4. CONCEPTO FINANCIERO.....	6
5. EXPERIENCIA.....	7
7. ESTUDIO DE MERCADO.....	7
8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	16
9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.....	17
10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	17
11. FORMA DE PAGO.....	17
12. DOMICILIO CONTRACTUAL, LUGAR DE EJECUCIÓN Y ENTREGA.....	18
13.-GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	18
14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR.....	19
15. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	21
16. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.....	22
17. CLÁUSULA DE INDEMNIDAD.....	23
18. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.....	23
19. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.....	23

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Yopal – INPEC, con posición de catálogo de gasto **A-02-02-01-004 ATENCION Y REHABILITACION AL RECLUSO** se procede a realizar los siguientes estudios previos para **“CONTRATAR EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE MANEJAN LAS HOJAS DE VIDA DE LOS PPL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE YOPAL Ë INPECÎ**.

1. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO

El presente estudio previo se realiza teniendo en cuenta lo consagrado en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1450 de 2011 y Decreto 1082 de 2015; de igual manera en este documento se cobijan los requisitos mínimos para adelantarse un proceso de Selección bajo la modalidad de Mínima Cuantía y se aplican otras previsiones que se encuentran vigentes y que son de obligatorio cumplimiento en los procesos de contratación pública o que por discrecionalidad administrativa resulten convenientes, sin que esto implique la detención de los previsto en el Decreto 1082 de 2015.

Para dar cumplimiento a las políticas y objetivos institucionales y en especial el de fortalecer, optimizar, modernizar la organización para la adecuada Administración del Establecimiento, es prioritario dotar al personal de funcionarios de todos los elementos necesarios para el excelente desempeño de sus labores y tareas asignadas, además de reemplazar elementos que por uso excesivo y obligatorio se han deteriorado, dificultando el buen desempeño y funcionamiento de las dependencias que utilizan dichos elementos

Que en asignación Presupuestal realizada para la vigencia 2019 mediante la Resolución 002 del 02 de enero de 2019 por a Dirección General del INPEC fija un Rubro para la partida en cuanto al Catalogo **A-02-02-01-004 PROGRAMAS DE ATENCION Y REHABILITACION AL RECLUSO**, en cumplimiento de sus Funciones y la Misión Institucional del Instituto.

La Direccion del Establecimiento adelantara proceso de contratación de Mínima Cuantía para satisfacer la Necesidad de Adquirir El servicio de mantenimiento de los equipos de fotocopiado e impresión para las oficinas que manejan las hojas de vida de las personas privadas de la libertad para el funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Yopal.

El oferente que se suministre el servicio solicitado debe acreditar y ofertar una atención inmediata, suficientes elementos en el suministro de repuestos que se puedan necesitar para el mantenimiento y que satisfagan lo solicitado, diversidad de productos, marcas y patentes que los elementos otorgados estén en buena calidad y llenen los estándares de calidad exigidos por el INVIMA y la Superintendencia de Industria y Comercio y demás entidades que regulen la calidad de los productos

2.1. OBJETO: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE MANEJAN LAS HOJAS DE VIDA DE LOS PPL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE YOPAL È INPECÎ. Para lo cual solicita ofertas que cumplan con los requisitos y especificaciones de la presente invitación publica teniendo en cuenta las previsiones dispuestas en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Decreto 1082 del 2015.

2.2 ALCANCE DEL OBJETO:

- a). Realizar la entrega de acuerdo a las cantidades y especificaciones descritas en la de la presente invitación publica
- b.) Atender los requerimientos que se realicen sobre las condiciones de calidad y cantidad de los servicios a entregar.
- c.) Los repuestos que se utilicen deben presentar excelentes condiciones de calidad para su uso, deberá cumplir con las especificaciones y características exigidas en los términos de referencia y de conformidad con la oferta presentada, se podrán cambiar las cantidades reemplazando unos productos por otros respetando el precio ofertado por el proponente sin afectar el equilibrio económico del contratista
- d) Para recibir los productos de los pedidos que se realicen, se coordinará con el supervisor del contrato hace necesario que se hagan total de los elementos solicitados.
- e.) Es de obligatoria aceptación que el proveedor contratado, suministre los productos conforme a los requerimientos del Establecimientos Penitenciarios y Carcelario de Yopal, en respuesta a las necesidades y demanda de los Consumidores finales, es decir la población de Internos del Establecimiento.

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Entidad.

La modalidad de selección de mínima cuantía es un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales. Esta modalidad de selección tiene menos formalidades que las demás y tiene características especiales. La modalidad de selección de mínima cuantía es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato. Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

De acuerdo a lo establecido mediante oficio N° 2017IE0038330del 20 de octubre de 2017 suscrito por la Subdirectora de Gestión Contractual del Instituto el cual conceptúa lo siguiente:

La modalidad de selección que corresponde en razón a la cuantía y objeto a contratar es la de MINIMA CUANTIA. Reglamentada por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015. Igualmente se debe tener en cuenta las reglas establecidas en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, que adiciono el art. 2 Numeral 5 de la Ley 1150 de 2007.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

a) Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas-UNSPSC

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del decreto 1082 de 2015, **“CONTRATAR EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE MANEJAN LAS HOJAS DE VIDA DE LOS PPL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE YOPAL È INPECÌ.**”, esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
72153623	servicios	Servicios de mantenimiento y comercio especializado	Servicios de comercio	Mantenimiento general de equipo de oficina	Mantenimiento de equipos
72154065	servicios	Servicios de mantenimiento y comercio especializado	Servicios de comercio	Mantenimiento general de equipo de oficina	Mantenimiento de copiado
81101707	servicios	Servicios basados en ingeniería investigación y tecnología	Servicios pedología	Ingeniería eléctrica y electrónica	Mantenimiento de equipos de impresión

a) Condiciones Técnicas Exigidas

Para **“CONTRATAR EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE MANEJAN LAS HOJAS DE VIDA DE LOS PPL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE YOPAL È INPEC,** los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO UNIDAD FUSORA Y RODILLO HALE PAPEL, UNIDAD DOBLE CARA, PARA IMPRESORA HP 4015, INCLUYE REPUESTOS DE PRIMERA CALIDAD ORIGINALES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO UNIDAD FUSORA Y RODILLO HALE PAPEL, UNIDAD DOBLE CARA, PARA IMPRESORA HP 4015, INCLUYE REPUESTOS DE PRIMERA CALIDAD ORIGINALES	UNIDAD	4
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO IMPRESORA OKI MPS 5502 MB, CAMBIO KIT UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA. INCLUYE REPUESTOS DE PRIMERA CALIDAD ORIGINALES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO IMPRESORA OKI MPS 5502 MB, CAMBIO KIT UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA. INCLUYE REPUESTOS DE PRIMERA CALIDAD ORIGINALES	UNIDAD	1
3	MANTENIMIENTO IMPRESORA KYOCERA 1120 DN CAMBIO CILINDRICO CUCHILLA Y FUSOR INCLUYE REPUESTOS DE PRIMERA CALIDAD ORIGINALES	MANTENIMIENTO IMPRESORA KYOCERA 1120 DN CAMBIO CILINDRICO CUCHILLA Y FUSOR INCLUYE REPUESTOS DE PRIMERA CALIDAD ORIGINALES	UNIDAD	1

4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PREVENTIVO IMPRESORA RICOH SP 4510 SF, CAMBIO DE UNIDAD DE IMAGEN NCLUYE REPUESTOS DE PRIMERA CALIDAD ORIGINALES .	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PREVENTIVO IMPRESORA RICOH SP 4510 SF, CAMBIO DE UNIDAD DE IMAGEN NCLUYE REPUESTOS DE PRIMERA CALIDAD ORIGINALES .	UNIDAD	1
5	Epson l220 cabezal y almohadillas Y CILINDRO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE IMPRESORA EPSON L565 , CAMBIO DE CABEZAL Y CAMBIO DE ALMOHADILLAS, Y CAMBIO DE CILINDRO	UNIDAD	2
6	Unidad de imagen Xerox 5225	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON CAMBIO DE UNIDAD DE IMAGEN XEROX 5225	UNIDAD	1
7	Cilindro imagen cuchilla y revelador Xerox workcentre 5225	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CILINDRO, CAMBIO DE IMAGEN, CUCHILLA Y REVELADOR XEROX WORCNTRE 5225	UNIDAD	1
8	Mantenimiento de impresora instalación de unidad fusora y guías dúplex para HP 4015	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORA HP 4015 DE LA OFICINA JURIDICA- ATENCION Y TRATAMIENTO, INSTALACION DE UNIDAD FUSORA Y GUIAS DUPLEX.	UNIDAD	3
9	Reparación y mantenimiento de fusor y lector tarjeta pantalla y rodamientos de motor principal HP 4015	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPARACION DE FUSOR Y LECTOR DE TARJETAS PANTALLA Y RODAMIENTO DE MOTOR PRINCIPAL PARA IMPRESORA HP 4015	UNIDAD	2
10	Mantenimiento ricoh sp 4510 sf y cambio de unidad de imagen y reparación de controladora	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO IMPRESORA RICOH SP 4510 SF , CAMBIO DE UNIDAD DE IMAGEN Y REPARACION DE UNIDAD CONTROLADORA - AEA DE POLICIA JUDICIAL	UNIDAD	1
11	Mantenimiento OKI MPS5502 cob restauración de pantalla	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO IMPRESORA OKI MPS 5502 COB, REPUESTOS ORIGINALES Y RESTAURACION DE PANTALLA	UNIDAD	1
12	Mantenimiento de Kyocera y revisión de scanner alimentador	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, IMPRESORA KYOCERA , REVICION Y REPARACION DE SCANER ALIMENTADOR	UNIDAD	1
13	Mantenimiento lexmark XM1145 y reparación de tarjetas de motores principales	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORA LEXMARK XM 1145 , REPARACION Y CAMBIO DE TARJETAS DE MOTORES PRINCIPALES	UNIDAD	2
14	Mantenimiento XEROX Workcentre 5225 revisión tarjetas adfy instalación de repuestos	MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA XEROX WORKCENTRE 5225, REVICION DE TARJETAS ADF E INSTALACION DE REPUESTOS, ORIGINALES NO MANUFACTURADOS NI DE SEGUNDA AREA DE JURIDICA	UNIDAD	2
15	Mantenimiento y reparación de cilindro fusor rodillo de presión y guías duplex	MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA XEROX Y REPARACION DE CILINDRO FUSOR, RODILLO DE PRESION Y GUIAS DUPLEX- AREA DE ATENCION Y TRATAMIENTO - EDUCATIVAS	UNIDAD	2
16	Mantenimiento y reparación de cilindro fusor rodillo de presión de guías	Mantenimiento y reparación de cilindro fusor rodillo de presión de guías, RICOH MP 501- ATENCION AL CIUDADANO	UNIDAD	2
17	Mantenimiento EPSON 565 cambio de almohadillas para	MANTENIMIENTO DE IMPRESORA EPSON 565, CAMBIO DE RODILOS, CAMBIO DE ALMOHADILLAS	UNIDAD	2

	área de educativas			
18	Mantenimiento de HP 4015 con revisión de tarjetas principales por error de código.	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS HP 4015 CON REVICION DE TARJETAS PRINCIPALES POR ERROR DE CODIGO. DE LAS AREAS DE EDUCATIVAS	UNIDAD	2

c.) Condiciones Técnicas Adicionales.

NOTA 1: Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas (no modificar, no adicionar y no suprimir), en el anexo Especificaciones Técnicas correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

NOTA 2: La entrega de Los productos, se hará sin costo alguno para el **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE YOPAL - INPEC** por concepto de transporte, seguros, embalajes u otros.

4. CONCEPTO FINANCIERO

Según oficio **GRUCON, con radicado 2017IE0038260** de 20 de octubre de 2017, suscrito por el Coordinador de Contabilidad, los indicadores financieros que se tendrán en cuenta son:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Í CONTRATAR EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE MANEJAN LAS HOJAS DE VIDA DE LOS PPL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE YOPAL Ë INPEC,	EXCLUSION DE IVA Í ART 130 Ley 633 de 2000 : Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el Inpec o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho	RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA POR COMPRAS. RETENCIÓN EN LA FUENTE ICA POR COMPRAS.

5. EXPERIENCIA

El proponente debe demostrar que ha ejecutado máximo UN (1) contrato para entidades públicas o privadas con su propuesta y cuyo objeto esté directamente relacionado con el suministro De **“MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COPIADO Y DE IMPRESIÓN”**, cuya sumatoria debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la Entidad.

Las certificaciones de los contratistas que respalden la experiencia, deben tener como mínimo la siguiente información:

- a) Nombre o razón social del contratante
- b) Nombre o razón social del contratista
- c) Objeto claramente definido
- d) Numero de contrato
- e) Fecha de iniciación del contrato
- f) Fecha de terminación del contrato
- g) Valor del contrato (Valor del contrato principal más adiciones)
- h) Firma y nombre del Representante del contratante o de la persona autorizada para expedirla.
- i) Porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal, cuando la experiencia que se pretenda certificar corresponda a un contrato ejecutado en alguna de esas modalidades de asociación; en este evento solo se tendrá en cuenta la participación del oferente.
- j) fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación.
- k) constancia de recibo o satisfacción por el contratante o que de la certificación se infiera el cumplimiento o ejecución del contrato.

Este aspecto no da lugar a puntaje, sin embargo, será objeto de verificación como requisito habilitante. La experiencia podrá ser continua o discontinua.

7. ESTUDIO DE MERCADO

7.1 ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario procederá a la elaboración, del análisis del sector económico para contratarla adquisición de productos TONER para el Establecimiento Penitenciario y Carcelario - INPEC – Yopal, y dejar constancia mediante el presente documento.

El sector Terciario: Abarca todas las actividades económicas que tienen que ver con la prestación de los servicios tanto a la población como a los demás sectores de la producción, es decir, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Dentro de este se encuentra: La actividad **COMERCIAL**, el sector de los servicios, el turismo, el entretenimiento, la educación, el transporte, las fianzas, entre otros.

En el **Sector Comercio**, incluye el comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional e internacional.

A nivel regional el sector comercio representa un 2% dentro de las actividades que conforman este sector, distribuido proporcionalmente en los municipios pero con una gran porción de participación en Yopal; se observa que el mayor porcentaje de representación lo ejerce el sector de minas e hidrocarburos con un 70%, el cual muestra un buen comportamiento en los últimos años a pesar la baja de la económica para este sector a nivel nacional. Cámara de comercio de Casanare se consolida como la entidad que apuesta en el desarrollo regional ejerciendo fortalecimiento todos los sectores a través del acompañamiento.

En la comercialización de insumos de impresión, en Colombia no se produce o fabrica suministros para impresoras, tintas y tóner, por ello el abastecimiento del mercado nacional se realiza a través de la importación, actividad que es realizada, en la mayoría de los casos, por los agentes mayoristas. Estos agentes proveen el mercado nacional de cartuchos de tintas y tóner originales, así como cartuchos compatibles y re manufacturados. Sin embargo, existen empresas, que elaboran (ensamblan) cartuchos compatibles y/o re manufacturados, pero tanto la materia prima, piezas e insumos y en algunos casos los cartuchos vacíos (contenedores) son traídos de otros países, como China, India, México, Estados Unidos. Siendo considerado, en este proceso de elaboración, solo la mano de obra como producto nacional

Análisis del producto interno bruto

Para la toma de decisiones se dispone de información e indicadores de la actividad económica del departamento que permitirá analizar el mercado relacionado con el objeto contractual.

El sector comercial constituye parte importante de la economía nacional, dada su participación del 7,1% en el Producto Interno Bruto, en el volumen de bienes de consumo final que circulan por este canal, en el crecimiento de las empresas y por ende en el empleo que genera. De ahí que sea imprescindible contar con indicadores coyunturales del comercio al por menor en el país, que permitan evaluar la dinámica del sector y orienten la formulación o diagnóstico de la política económica Nacional

Ninguno de ellos ve a los otros como su competidor, pese a que todos producen y comercializan impresoras tanto de inyección de tinta como láser. En eso coinciden Lexmark, Hewlett Packard y Epson. Sus verdaderos competidores, según ellos, son los que se dedican a reinyectar y remanufacturar sus cartuchos de tinta y tóner y a producir productos genéricos para reemplazar a los originales,

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

I. PERSPECTIVA LEGAL

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección que comprende las etapas precontractual, contractual y pos contractual, es el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007) y Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011 y sus decretos

reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015, las leyes civiles, comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia. Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, el INPEC tendrá como único criterio de selección del contratista, el menor precio ofrecido, en aplicación a lo establecido en Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2013. Como resultado de la presente contratación, se celebrará un contrato de Compraventa con fundamento en lo prescrito en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 en su literal A, numeral 2, artículo 2.

El **Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Yopal -INPEC**, en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere realizar un contrato para **Í CONTRATAR EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE MANEJAN LAS HOJAS DE VIDA DE LOS PPL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE YOPAL Ë INPEC**, de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes previsiones para las entidades del sector público:

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Entidad.

En consideración a lo anterior, el **Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Yopal - INPEC** está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN.

De conformidad con lo normado en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 y el artículo 2 de la ley 1150 de 2007, conforme al Plan Anual de Adquisiciones del Establecimiento Carcelario y Penitenciario y Carcelario – INPEC- YOPAL, se procede a realizar los Estudios Previos con el fin de contratar de **Í CONTRATAR EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE MANEJAN LAS HOJAS DE VIDA DE LOS PPL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE YOPAL Ë INPEC,** ,

En consideración a lo anterior, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad.

II. PERSPECTIVA COMERCIAL

Actualmente se encuentran en el mercado diferentes empresas que realizan el suministro de **TONER PARA IMPRESORA** para El funcionamiento de las dependencias del establecimiento Penitenciario y Carcelario-INPEC-Yopal.

En Colombia se encuentran diferentes empresas que comercializan y realizan suministro de este tipo de productos.

Existen empresas certificadas como socios de negocio, distribuidores, por los diferentes fabricantes, quienes desarrollaron una estrategia comercial basada en socios de negocio para soportar sus productos, estos socios de negocio deben cumplir con una serie de requisitos, que permitan elevar la calidad en todo el ciclo del servicio de preventa y postventa, razón por la cual se hace necesario que el oferente cuente con el aval directamente del fabricante o mayorista para la prestación el suministro.

El sector a analizar es el sector comercio y el sector de producción, en el cual encontramos que en Colombia presenta una clara especialización regional en las industrias que conforman la cadena productiva y distribución de los insumos a contratar.

Por lo tanto, se establece que en el sector a contratar existe en el mercado privado gran variedad y competencia.

III. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL.

La organización, de empresas que realizan la actividad del objeto de este estudio, cuenta con un gerente, departamento de compras, Departamento de ventas que se encarga de la venta y comercialización de productos manufacturados como toner , el departamento de sistemas encargada del manejo de la contabilidad y los recursos humanos de la empresa y una bodega para el almacenamiento de los insumos.

En consideración a lo expuesto en el desarrollo del presente documento, a continuación se detalla la organización, los productos y los servicios de las diferentes empresas que comercializan el objeto de este estudio, de acuerdo con la información de la superintendencia de sociedades, se tiene como ejemplo la siguiente organización:



IV. PERSPECTIVA TÉCNICA

El Instituto tiene como necesidad realizar la contratación de **Í CONTRATAR EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE MANEJAN LAS HOJAS DE VIDA DE LOS PPL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE YOPAL È INPEC.**

Por lo anterior se detalla los requerimientos técnicos para el presente proceso así:

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO UNIDAD FUSORA Y RODILLO HALE PAPEL, UNIDAD DOBLE CARA, PARA IMPRESORA HP 4015, INCLUYE REPUESTOS DE PRIMERA CALIDAD ORIGINALES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO UNIDAD FUSORA Y RODILLO HALE PAPEL, UNIDAD DOBLE CARA, PARA IMPRESORA HP 4015, INCLUYE REPUESTOS DE PRIMERA CALIDAD ORIGINALES	UNIDAD	4
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO IMPRESORA OKI MPS 5502 MB, CAMBIO KIT UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA, INCLUYE REPUESTOS DE PRIMERA CALIDAD ORIGINALES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO IMPRESORA OKI MPS 5502 MB, CAMBIO KIT UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA, INCLUYE REPUESTOS DE PRIMERA CALIDAD ORIGINALES	UNIDAD	1
3	MANTENIMIENTO IMPRESORA KYOCERA 1120 DN CAMBIO CILINDRICO CUCHILLA Y FUSOR INCLUYE REPUESTOS DE PRIMERA CALIDAD ORIGINALES	MANTENIMIENTO IMPRESORA KYOCERA 1120 DN CAMBIO CILINDRICO CUCHILLA Y FUSOR INCLUYE REPUESTOS DE PRIMERA CALIDAD ORIGINALES	UNIDAD	1
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PREVENTIVO IMPRESORA RICOH SP 4510 SF, CAMBIO DE UNIDAD DE IMAGEN NCLUYE REPUESTOS DE PRIMERA CALIDAD ORIGINALES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PREVENTIVO IMPRESORA RICOH SP 4510 SF, CAMBIO DE UNIDAD DE IMAGEN NCLUYE REPUESTOS DE PRIMERA CALIDAD ORIGINALES	UNIDAD	1
5	Epson l220 cabezal y almohadillas Y CILINDRO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE IMPRESORA EPSON L565 , CAMBIO DE CABEZAL Y CAMBIO DE ALMOHADILLAS, Y CAMBIO DE CILINDRO	UNIDAD	2
6	Unidad de imagen Xerox 5225	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON CAMBIO DE UNIDAD DE IMAGEN XEROX 5225	UNIDAD	1
7	Cilindro imagen cuchilla y revelador Xerox workcentre 5225	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORECTIVO DE CILINDRO, CAMBIO DE IMAGEN, CUCHILLA Y REVELADOR XEROX WORCNTRE 5225	UNIDAD	1
8	Mantenimiento de impresora instalación de unidad fusora y guías dúplex para HP 4015	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORA HP 4015 DE LA OFICINA JURIDICA- ATENCION Y TRATAMIENTO, INSTALACION DE UNIDAD FUSORA Y GUIAS DUPLEX.	UNIDAD	3
9	Reparación y mantenimiento de fusor y lector tarjeta pantalla y rodamientos de motor principal HP 4015	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPARACION DE FUSOR Y LECTOR DE TARJETAS PANTALLA Y RODAMIENTO DE MOTOR PRINCIPAL PARA IMPRESORA HP 4015	UNIDAD	2
10	Mantenimiento ricoh sp 4510 sf y cambio de unidad de imagen y reparación de controladora	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO IMPRESORA RICOH SP 4510 SF , CAMBIO DE UNIDAD DE IMAGEN Y REPARACION DE UNIDAD CONTROLADORA - AEA DE POLICIA JUDICIAL	UNIDAD	1
11	Mantenimiento OKI MPS5502 cob restauración de pantalla	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO IMPRESORA OKI MPS 5502 COB, REPUESTOS ORIGINALES Y RESTAURACION DE PANTALLA	UNIDAD	1
12	Mantenimiento de Kyocera y revisión de scanner alimentador	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, IMPRESORA KYOCERA , REVICION Y REPARACION DE SCANNER ALIMENTADOR	UNIDAD	1

13	Mantenimiento lexmark XM1145 y reparación de tarjetas de motores principales	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORA LEXMARK XM 1145 , REPARACION Y CAMBIO DE TARJETAS DE MOTORES PRINCIPALES	UNIDAD	2
14	Mantenimiento XEROX Workcentre 5225 revisión tarjetas adfy instalación de repuestos	MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA XEROX WORKCENTRE 5225, REVICION DE TARJETAS ADF E INSTALACION DE REPUESTOS, ORIGINALES NO MANUFACTURADOS NI DE SEGUNDA AREA DE JURIDICA	UNIDAD	2
15	Mantenimiento y reparación de cilindro fusor rodillo de presión y guías duplex	MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA XEROX Y REPARACION DE CILINDRO FUSOR, RODILLO DE PRESION Y GUIAS DUPLEX-AREA DE ATENCION Y TRATAMIENTO - EDUCATIVAS	UNIDAD	2
16	Mantenimiento y reparación de cilindro fusor rodillo de presión de guías, RICOH MP 501- ATENCION AL CIUDADANO	Mantenimiento y reparación de cilindro fusor rodillo de presión de guías, RICOH MP 501- ATENCION AL CIUDADANO	UNIDAD	2
17	Mantenimiento EPSON 565 cambio de almohadillas para área de educativas	MANTENIMIENTO DE IMPRESO EPSON 565, CAMBIO DE RODILOS, CAMBIO DE ALMOHADILLAS	UNIDAD	2
18	Mantenimiento de HP 4015 con revisión de tarjetas principales por error de código.	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS HP 4015 CON REVICION DE TARJETAS PRINCIPALES POR ERROR DE CODIGO. DE LAS AREAS DE EDUCATIVAS	UNIDAD	2

7.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

a. HISTORICO DE LA ENTIDAD

En los últimos tres (3) años, el **Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Yopal - INPEC**, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	NRO CONTRATO	CUANTIA	PROVEEDOR	VALOR	CONCEPTO
2018	063-2018	MINIMA CUANTIA	LDSUMINISTROS	6.784.500	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION A TODO COSTO DE LAS IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS DE COMPUTO DEL AREA DE EDUCATIVAS Y QUE SE ENCUENTRAN AL SERVICIO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE YOPAL
2017	018-2017	MINIMA CUANTIA	GINA FERNANDA HURTADO PLAZAS	6.215.300	EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA Y RECARGA DE TONNER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE YOPAL – INPEC, PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO

2016	022 DE 2016	MINIMA CUANTIA	ERIKA JOHANA LOPEZ VALIENTE	\$4,399,650	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DE EVALUACION Y TRATAMIENTO (CET) Y PARA LA JUNTA DE EVALUACION, TRABAJO ESTUDIO Y ENSEÑANZA (JETEE) DE LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE YOPAL - INPEC
2016	009 DE 2016	MINIMA CUANTIA	ADRIANA PAOLA HURTADO PLAZAS	\$7,404,000	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERIA Y DE OFICINA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE YOPAL - INPEC

b. ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del Secop procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2018	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL - FACATATIVA	POFAC MC NO 08 DE 2108	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL CON DESTINO AL ÁREA ADMINISTRATIVA. ELEMENTOS QUE SON NECESARIOS PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL- FACATATIVA, LO ANTERIOR CON EL FIN DE APOYAR EL PROCESO DE RESOCIALIZACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN NUESTRAS INSTALACIONES	INVERSIONES OCAZO	\$7,352,941
2017	EPMSC PACORA	MC-607-016-2016	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO, INSUMOS Y PAPELERIA DENTRO DEL PROCESO DE EDUCACION FORMAL E INFORMAL Y DE PREVENCION DEL EPMSC PACORA	QUINTERO GIRALDO Y CIA SA PAPELERIA LINEAL	\$2,600,000
2016	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO CON RECLUSIÓN DE MUJERES DE SOGAMOSO	EPMSCRM-SOG112-049/16	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO E INSUMOS PARA PROGRAMAS PSICOSOCIALES DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO CON RECLUSIÓN DE MUJERES DE SOGAMOSO	PAPELERÍA JAVERIANA / ELIZABETH DE LAS MERCEDES DÍAZ ESLAVA	\$1,500,000
2016	EPMMSC TUNJA	MC-031	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y MATERIAL DIDACTICO PARA EL AREA DE ATENCION Y TRATAMIENTO DEL EPMMSC TUNJA	ELIZABETH DE LAS MERCEDES DIAZ ESLAVA	\$705,508

2016	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SACAMA	AS-CMC-003-2016	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ARTÍCULOS DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SÁCAMA, CASANARE	NORIEL YESID TRUJILLO CONTRERAS	5,000,000
2016	ALCALDÍA MUNICIPIO DE TRINIDAD	82	SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, TONER'S CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE	ALEJANDRO SASTOQUE COGUA	19.215.000

7.3 ANALISIS DE MERCADO

Para estimar el presupuesto oficial, se solicitó cotización mediante correo electrónico a las siguientes empresas:

- **COMPUGLOBAL**
- **L & D SUMINISTROS**

Teniendo en cuenta que las anteriores entidades respondieron a la solicitud y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por el **Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Yopal - INPEC**, a continuación se detallan los valores del estudio de mercado realizado, los cuales reflejan los precios para **Í CONTRATAR EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE MANEJAN LAS HOJAS DE VIDA DE LOS PPL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE YOPAL Ë INPEC**,. de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. Son disimiles entre una y otra cotización y se ajustan al presupuesto oficial del **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE YOPAL – INPEC**” ;

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COMPUGLOBAL	VALOR UNITARIO	LYD SUMINISTROS	PROMEDIO DE LAS 2 COTIZACIONES	MENOR VALOR	MEDIA ARITMETICA BAJA
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO UNIDAD FUSORA Y RODILLO HALE PAPEL, UNIDAD DOBLE CARA, PARA IMPRESORA HP 4015, INCLUYE REPUESTOS DE PRIMERA CALIDAD ORIGINALES	UNIDAD	4	\$ 260.000	\$ 1.040.000	\$ 300.000	\$ 1.200.000	\$ 1.120.000	\$ 1.040.000	\$ 1.080.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO IMPRESORA OKI MPS 5502 MB, CAMBIO KIT UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA. INCLUYE REPUESTOS DE PRIMERA CALIDAD ORIGINALES	UNIDAD	1	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 470.000	\$ 470.000	\$ 435.000	\$ 400.000	\$ 417.500
MANTENIMIENTO IMPRESORA KYOCERA 1120 DN CAMBIO CILINDRICO CUCHILLA Y FUSOR INCLUYE REPUESTOS DE PRIMERA CALIDAD	UNIDAD	1	\$ 190.000	\$ 190.000	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 191.000	\$ 190.000	\$ 190.500

ORIGINALES									
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PREVENTIVO IMPRESORA RICOH SP 4510 SF. CAMBIO DE UNIDAD DE IMAGEN NCLUYE REPUESTOS DE PRIMERA CALIDAD ORIGINALES .	UNIDAD	1	\$ 195.000	\$ 195.000	\$ 206.000	\$ 206.000	\$ 200.500	\$ 195.000	\$ 197.750
Epson L565 cabezal y almohadillas	UNIDAD	2	\$ 155.000	\$ 310.000	\$ 155.000	\$ 310.000	\$ 310.000	\$ 310.000	\$ 310.000
Unidad de imagen Xerox 5225	UNIDAD	1	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 504.000	\$ 504.000	\$ 452.000	\$ 400.000	\$ 426.000
Cilindro imagen cuchilla y revelador Xerox workcentre 5225	UNIDAD	1	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 253.000	\$ 253.000	\$ 251.500	\$ 250.000	\$ 250.750
Mantenimiento de impresora instalación de unidad fusora y guías dúplex para HP 4015	UNIDAD	3	\$ 95.000	\$ 285.000	\$ 95.000	\$ 285.000	\$ 285.000	\$ 285.000	\$ 285.000
Reparación y mantenimiento de fusor y let tarjeta pantalla y rodamientos de motor principal HP 4015	UNIDAD	2	\$ 140.000	\$ 280.000	\$ 145.000	\$ 290.000	\$ 285.000	\$ 280.000	\$ 282.500
Mantenimiento ricohsp 4510sf y cambio de unidad y reparación de controladora	UNIDAD	1	\$ 190.000	\$ 190.000	\$ 195.000	\$ 195.000	\$ 192.500	\$ 190.000	\$ 191.250
Mantenimiento OKI MPS5502 cob restauración de pantalla	UNIDAD	1	\$ 170.000	\$ 170.000	\$ 170.000	\$ 170.000	\$ 170.000	\$ 170.000	\$ 170.000

Mantenimiento de Kyocera y revisión de scanner alimentador	UNIDAD	1	\$ 145.000	\$ 145.000	\$ 142.000	\$ 142.000	\$ 143.500	\$ 142.000	\$ 142.750
Mantenimiento de lexmark XM1145 y reparación de tarjetas de motores principales	UNIDAD	2	\$ 190.000	\$ 380.000	\$ 145.000	\$ 290.000	\$ 335.000	\$ 290.000	\$ 312.500
Mantenimiento de XEROX Workcentre 5225 revisión tarjetas adfy instalación de repuestos	UNIDAD	2	\$ 205.000	\$ 410.000	\$ 205.000	\$ 410.000	\$ 410.000	\$ 410.000	\$ 410.000
Mantenimiento y reparación de cilindro fusor rodillo de presión y guías duplex	UNIDAD	2	\$ 75.000	\$ 150.000	\$ 77.000	\$ 154.000	\$ 152.000	\$ 150.000	\$ 151.000
Mantenimiento y reparación de cilindro fusor rodillo de presión de guías	UNIDAD	2	\$ 130.000	\$ 260.000	\$ 132.000	\$ 264.000	\$ 262.000	\$ 260.000	\$ 261.000
Mantenimiento de EPSON 565 cambio de almohadillas	UNIDAD	2	\$ 130.000	\$ 260.000	\$ 113.000	\$ 226.000	\$ 243.000	\$ 226.000	\$ 234.500
Mantenimiento de HP 4015 con revisión de tarjetas principales por error de código.	UNIDAD	2	\$ 110.000	\$ 220.000	\$ 130.000	\$ 260.000	\$ 240.000	\$ 220.000	\$ 230.000

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado, para el **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE MANEJAN LAS HOJAS DE VIDA DE LOS PPL DEL**

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE YOPAL Æ INPEC, el valor estimado del contrato es hasta la suma **CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS (\$ 5,543,000) M/CTE**, Incluido los costos en que los proponentes puedan incurrir para la elaboración de la propuesta, Excluido del IVA, de conformidad con el artículo 130 de la Ley 633 de 2000.

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP-**

CDP- No 12219
Fecha: 29-11-2019
Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-153
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE YOPAL
POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS: A-02-02-01-004 ATENCION Y REHABILITACION AL RECLUSO
FUENTE : PROPIOS
RECURSO: 26
SITUAC: CSF
OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE MANEJAN LAS HOJAS DE VIDA DE LOS PPL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE YOPAL Æ INPEC
EXPEDIDO: DG. RODRIGUEZ MARTINEZ MISAEL
POR VALOR de CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS (\$ 5,543,000) M/CTE
Resolución No. 002 de Fecha 02 de enero de 2019

10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de **DIEZ (10) DIAS** o en su efecto hasta agotar los recursos destinados para este contrato, lo primero que ocurra, a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento, por parte de la Oficina encargada, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP 2, el Registro Presupuestal y Acta de Inicio.

11. FORMA DE PAGO

El **Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Yopal - INPEC** efectuará pagos al contratista de acuerdo al valor de los bienes recibidos; previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a

la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

Las facturas serán canceladas por el INPEC dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contara desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

12. DOMICILIO CONTRACTUAL, LUGAR DE EJECUCIÓN Y ENTREGA

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la **ciudad de Yopal, Kilometro 12 Vía Yopal- Aguazul, en el Almacén del Establecimiento Penitenciario y Carcelario.**

13.-GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4.de decreto 1082 de 2015 la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía; no obstante en cumplimiento de la misma disposición, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto del contrato, el INPEC considera pertinente solicitar al contratista, la constitución de garantía de cumplimiento de las obligaciones contractuales a favor del establecimiento Penitenciario y Carcelario Nit. 844000729-2 con la siguiente cobertura:

El Oferente que resulte adjudicatario debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, a favor del establecimiento Penitenciario y Carcelario INPEC. La garantía de cumplimiento debe tener los siguientes amparos: (A) cumplimiento del Contrato, el cual debe cubrir: (a) el incumplimiento total o parcial del Contrato; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del Contrato; y (c) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria; (B) calidad y correcto funcionamiento de los bienes. La suficiencia de cada uno de los amparos y la vigencia de los mismos es la indicada en la siguiente tabla:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10%	Duración del contrato y 6 meses mas
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	Duración del contrato y 6 Meses mas.

14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

14.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

- a) Realizar la prestación del bien objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
- b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
- c) Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del bien dentro del término establecido en el presente estudio previo. (en caso que se soliciten garantías).
- d) Entregar los bienes objeto del contrato con las especificaciones para con el Establecimiento Carcelario y Penitenciario de Yopal a los tres (03) días hábiles siguientes según requerimiento.
- e) Los elementos deben presentar excelentes condiciones, la fecha de ingreso a almacén y cumplir con las especificaciones y características exigidas en los términos de referencia y de conformidad con la oferta presentada.
- f) Cumplir con la Ley 789 de 2002 y su modificación, acreditando mediante certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, según el caso, el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social y aportes parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la citada ley. (La

- periodicidad de la presentación de esta certificación depende de la forma de pago establecida en el respectivo proceso de selección).
- g) En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de forma inmediata, al supervisor del contrato, por escrito.
 - h) Acatar las órdenes que durante el desarrollo de la comunicación de aceptación le imparta el Establecimiento Carcelario y Penitenciario de Yopal por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.
 - i) Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente entrega de los pedidos requeridos por el Responsable de Sección de SISTEMAS y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.
 - j) Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto del contrato.
 - k) Durante la vigencia del presente contrato el contratista se compromete a sostener el precio de los productos ofertados en la propuesta presentada
 - l) Ejecutar el objeto el presente contrato bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, de acuerdo a lo pactado en el contrato, la propuesta, y la invitación, los cuales hacen parte vinculante del contrato
 - m) Reemplazar los productos que resulten defectuosos o de mala calidad, igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los productos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el proveedor no restituye los productos defectuosos dentro del término señalado por Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Yopal esta procederá a declarar el siniestro de incumplimiento.
 - n) Los productos deben presentar excelentes condiciones sanitarias y fitosanitarias para su consumo y uso, la fecha de vencimiento de los productos debe ser mayor a 7 meses posteriormente a la fecha de ingreso a almacén y cumplir con las especificaciones y características exigidas en los términos de referencia y de conformidad con la oferta presentada, se podrán cambiar las cantidades reemplazando unos productos por otros respetando el precio ofertado por el proponente sin afectar el equilibrio económico del contratista
 - o) Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de la comunicación de aceptación y de su propuesta

14.2 OBLIGACIONES DEL INPEC

El INPEC se obliga para con el Contratista a:

- a). Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista.
- b.) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
- c.) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del bien prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.

- d.) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del bien prestado a la Entidad.
- e.) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
- f.) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

15. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación:

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión					
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	¿Se implementa el tratamiento?	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
1	General	Externo	Planeación	Regulatorio	Que existan limitaciones legales para la realización del presente contrato.	La imposibilidad de la celebración del contrato.	3	4	7	alto	Contratante y Contratista	Verificación legal sobre el contexto regulatorio en el cual se celebraría el contrato.	1	1	2	bajo	NO	Jefe de la Dependencia que requiere el servicio	Desde la elaboración de estudios previos	Hasta la celebración del contrato	Análisis Legal detallado del objeto contractual, sus partes, sus obligaciones y todo lo relacionado con el objeto contractual.	Durante la etapa precontractual
2	General	Externo	Ejecución	Económico	Riesgos derivados de un análisis insuficiente de los precios realizados por el contratista.	Puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas.	1	3	4	bajo	Contratista	Verificación del Sector Económico y el impacto generado.	1	1	2	bajo	SI	Entidad Estatal	Desde el estudio previo	la liquidación del contrato	Análisis del Sector Económico y Financiero.	ejecución

3	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Quando los bienes sean de buena calidad en su fabricación y no correspondan a los requeridos en la ficha técnica.	Afecta el incumplimiento a lo pactado en el contrato	1	5	6	alto	Contratista	Establecer en la invitación requisitos técnicos claros y exigir una condición organizacional de recurso humano y técnico y experiencia para que se presenten personas naturales y jurídicas capaces de cumplir el objeto del contrato, además se solicita garantía técnica de los productos	1	1	2	bajo	SI	Grupo de Contratos	Desde que se estructura en los estudios previos	31 de diciembre de 2017	Verificación de los bienes entregados por parte del contratista	Todo el tiempo
4	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	No realizar la entrega oportuna de los bienes entregados Al INPEC por parte del contratista	No se cumpliría la obligación de la Entidad en la adquisición de los bienes entregados Al INPEC por parte del contratista.	3	4	5	medio	contratista	Determinar los términos de cumplimiento de las obligaciones del contratista (pólizas)	1	1	2	bajo	SI	Supervisor del contrato	Desde el perfeccionamiento del contrato	31 de diciembre de 2017	Exigiendo póliza de garantía y cumplimiento para la firma del contrato	Todo el tiempo

16. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por el coordinador de área SISTEMAS DEL EPC YOPAL **DG REINOSO HERNANDEZ ANGEL ALEXANDER**, O quien haga sus veces o quien el ordenador del gasto designe por escrito para tal fin.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

17. CLÁUSULA DE INDEMNIDAD.

El Contratista se obliga a mantener indemne al INPEC, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

18. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

19. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
DG REINOSO HERNNADEZ ANGEL
Encargado de AREA DE SISTEMAS
Establecimiento Penitenciario de Yopal